

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19973 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión administrativa a favor de Ned España distribución Gas, Sociedad Anónima Unipersonal.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 30 de abril de 2019, acordó otorgar a Ned España distribución Gas, Sociedad Anónima Unipersonal, concesión administrativa para la ocupación de una superficie de subsuelo de 59,99 metros cuadrados (179 ml), en el Espigón Norte de Raos, dentro de la zona de servicio del puerto, con destino a canalización para acometida de gas natural, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie: Superficie de subsuelo: 59,99 metros cuadrados (179 ml).

B) Plazo: Se iniciará desde el día siguiente al de la fecha de notificación al concesionario de la resolución de otorgamiento de la concesión y finalizará el 26 de julio de 2044.

C) Objeto: La ocupación de una superficie de subsuelo, con destino a canalización para acometida de gas natural (proyecto visado en el año 2016 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid, con el número de visado 000058).

D) Tasas:

Tasa de ocupación = 175,27 euros/año.

Tasa de actividad = 42,14 euros/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 30 de abril de 2019.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A190025176-1